Reunion Ordinaria del Consejo Federal de Salud







ACTA OFICIAL DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.

Acta N°27/2021

Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de Octubre de 2021.

Modalidad: Videoconferencia mediante sistema WEBEX CISCO provisto por el

Ministerio de Salud de la Nación.

Preside la reunión: La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti junto a:

la Titular de la Unidad de Gabinete de Asesores, Lic. Sonia Tarragona; la Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; el Secretario de Equidad en Salud, Dr. Víctor Urbani; el Secretario de Calidad en Salud, Dr. Arnaldo Medina; el Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; el Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli; el Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Alejandro Costa; el Subsecretario de Medicamentos e Información Estratégica, Bioq. Gastón Morán; la Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica de Cristófaro; el Subsecretario de Gestión de Servicios e Institutos, Dr. Alejandro Collia; la Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte; el Superintendente de Servicios de Salud (SSS), Dr. Daniel López; el Titular de la Administración Nacional de, Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; el Titular del Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud

(ANLIS), Dr. Pascual Fidelio;

Anexo: Avances de la Campaña de vacunación COVID-19





PARTICIPANTES

Ministerio de Salud- Provincia	Presente	Ministerio de Salud- Provincia	Presente
Buenos Aires	DR. NICOLÁS KREPLAK, MINISTRO DE SALUD; LIC. LETICIA CERIANI, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN, EDUCACIÓN PERMANENTE Y FISCALIZACIÓN; DRA. ALEXIA NAVARRO, SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES EN SALUD; DRA. VICTORIA ANADÓN, SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL.	Mendoza	FARM. ANA MARÍA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES.
Catamarca	DRA. CLAUDIA PALLADINO, MINISTRA DE SALUD; DR. ALEJANDRO SEVERINI, SECRETARIO DE MEDICINA PREVENTIVA Y PROMOCIÓN EN SALUD.	Misiones	DR. OSCAR FRANCISCO ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD.
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD PÚBLICA	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	DR. FABIÁN PURATICH, MINISTRO DE SALUD; DRA. TERESA STRELLA, DIRECTORA DE EPIDEMIOLOGÍA.	Río Negro	DR MIGUEL LEDESMA, SECRETARIO DE SALUD .
C.A.B.A.	DR. FERNÁN GONZÁLEZ BERNAL; DR. FERRANTE DANIEL, SUBSECRETARIO DE PLANIFICACIÓN SANITARIA; DR. BATTISELLA GABRIEL, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA, AMBULATORIA Y OMUNITARIA; DRA. CEJAS MARGARITA, JEFA DE GABINETE.	Salta	DR. JUAN JOSÉ ESTEBAN QUINTEROS, MINISTRO DE SALUD PÚBLICA; DRA. VERÓNICA GUZMÁN, SECRETARIA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL; DRA. ANALÍA ACEVEDO, COORDINADORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; DRA. ADRIANA JURE, PROGRAMA DE INMUNIZACIONES.





Córdoba	DR. DIEGO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD	San Juan	AUSENTE
Corrientes	DR. RICARDO CARDOZO, MINISTRO DE SALUD; DRA. ANGELINA BOBADILLA, DIRECTORA GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA	San Luis	DRA. SILVIA SOSA ARAUJO, MINISTRA DE SALUD
Entre Ríos	LIC. SONIA VELÁZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO JOSÉ GARCÍA, MINISTRO DE SALUD Y AMBIENTE.
Formosa	DRA. RODRÍGUEZ CLAUDIA, DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA.	Santa Fe	DRA. SONIA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD DE SANTA FE; ANDRÉS OBAID, SECRETARIO PRIVADO.
Jujuy	DR. GUSTAVO BOUHID, MINISTRO DE SALUD.	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD.
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD.	Tierra del Fuego	DR. JAVIER BARRIOS, SECRETARIO DE GESTIÓN DE SISTEMAS SANITARIOS. DRA. MARINA GOYOGANA, DIRECTORA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. LUIS MEDINA RUIZ, SECRETARIO EJECUTIVO MÉDICO





ORDEN DEL DÍA

1,- Vacunación en Pediatría.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes en el encuentro de acuerdo al Orden del Día.

1.- Vacunación en Pediatría.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Esta reunión fue convocada para presentar el modelo estimado de la propagación de la variante Delta y la importancia estratégica de la vacunación pediátrica como herramienta preventiva. Sobre este tema, informa que se presentaron ante la CoNaIn los ensayos clínicos en fase 1 y fase 2 en Pediatría; la ANMAT cuenta con estos estudios y desde COFESA se acuerda en contar con una herramienta de prevención en menores, por lo que se evaluará y efectuará una recomendación al respecto. Se cuenta con informes de China y de los Emiratos Árabes, habiéndose expedido ANMAT con la recomendación de ampliar la edad de vacunación de 3 a 17 años utilizando la vacuna de Sinopharm.

Resalta que Argentina ha tomado decisiones muy acertadas en cuanto a intercambiar dosis y priorizar la aplicación de primeras dosis, entre otras medidas, por lo que en la actualidad se está llegando al 50% de cobertura de vacunación en toda la población. La vacunación de pediatría y de menores presentará un mejor panorama, siendo la propuesta generar una estrategia de vacunación escolar.

Titular de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres

Expone que el informe aportado es claro, habiéndose compartido el mismo con la CoNaIn y los expertos, donde se plantearon ecuaciones matemáticas, arribándose a la recomendación de su uso en menores de edad de 3 a 17 años. Asimismo, informa que la reunión con los Emiratos Árabes se mantuvo el 20 de septiembre ppdo.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Refiere que en este contexto se puso en valor el rol del ANMAT en cada una de las decisiones que se han tomado. Siempre se ha aportado toda la documentación con la cual se contaba y se ha ido ampliando la misma, por lo cual, de acuerdo a los informes científicos y estudios realizados, estaría el país en condiciones de ampliar la edad de vacunación.





Presentación: Avances de la Campaña de vacunación COVID, Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli. (Anexo)

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli.

Expone que, en Pediatría, el universo de vacunación planteado, es de seis millones seiscientos mil (6.600.000) niños de 3 a 11 años, que podrían ser vacunados con Sinopharm; esto disminuiría el grado de susceptibilidad de este grupo, impactando sustantivamente en la disminución del pico de contagios o mortalidad ante una ola de variante Delta. De esta manera, se podrían mantener las actividades abiertas, la presencialidad en las escuelas, y continuar demorando la circulación comunitaria de la variante Delta. Por otra parte, comenta que se encuentran confirmadas dosis de Pfizer para trabajar en la vacunación de adolescentes, por lo que se propone plantear la misma estrategia de vacunación para el universo pediátrico, es decir, iniciar por los mayores e ir disminuyendo por edades, representando once millones (11.000.000) de dosis de vacunas para todo el grupo objetivo. Informa que los recursos de vacunas están asegurados para avanzar en la vacunación de niños, siendo la misma segura, en tanto es una vacuna inactivada.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que hay diez millones (10.000.000) de dosis en stock y al final de la semana se contará con doce millones (12.000.000) de dosis, por lo que se podrán completar los esquemas de vacunación, incluso, con algún remanente. Recuerda que en el mes de septiembre fue consensuado dejar en stock las vacunas de Sinopharm en tanto se contaba con otras vacunas, aguardando la autorización de ANMAT para ampliar la edad, por tanto, este es el momento para discutir cómo avanzar en esta etapa.

Agrega que, si es que hay consensos en estas cuestiones, desde el Ministerio de Educación se encuentran de acuerdo con realizar una reunión a fin de avanzar con los niños y niñas priorizados, tener la mirada de las jurisdicciones, evaluar dónde se efectuará la vacunación, - si en escuelas o en centros, cuándo se va a iniciar la distribución, cuáles serán los niños priorizados, cómo se articula con los planes estratégicos provinciales, etc.

Ministerio de Salud de la provincia Santa Fe

Informa que tienen cuatrocientos ochenta mil (480.000) niños inscriptos, y observan que la barrera de acceso está con los pediatras y la Sociedad de Pediatría por la cuestión que no está completada la fase 3 de los estudios, por lo que solicita conocer si es que se cuenta con más herramientas para transmitir tranquilidad a los padres. La estrategia de la provincia es vacunar a los niños de 6 a 11 años en los vacunatorios instalados, y los restantes niños en hospitales pediátricos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti





Expone que es el rol del ANMAT otorgar los permisos necesarios de aprobación de vacunas y medicamentos, encontrándose la vacuna en una instancia de puente de fase 3, no siendo una fase 3 convencional, habiéndose evaluado la situación. Informa además que tanto el Ministerio de Salud como el de Educación se reunirán hoy con la Sociedad Argentina de Pediatría a fin de solicitar que las consultas que realicen, las hagan al organismo pertinente. Reitera la seguridad de la vacuna ya que es inactivada, y que siempre se ha trabajado en consenso, razón por la cual se ha demorado su aprobación.

Es importante también recuperar esquemas de calendario, aprovechando la campaña de vacunación Covid. Informa que en la próxima semana llegarán un millón seiscientas mil (1.600.000) dosis de Pfizer para continuar escalando en la vacunación y se estarán recibiendo algunas donaciones de Canadá y España de novecientas mil (900.000) dosis de Astrazeneca que tienen una duración de noventa (90) días, por lo que es importante usarlas primero. Comenta que está convencida de que no se termina con la pandemia hasta que todos accedan a la vacuna, por lo que aquellas vacunas donadas deberán ser usadas rápidamente y las nuestras, que tengan un periodo más largo de vencimiento, puedan ser donadas a países de nuestra región que no tuvieron la posibilidad de obtener las vacunas.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Cruz

Coincide en que se debe tener una respuesta para la Sociedad Pediátrica Argentina (SAP). Propone mostrar los resultados sobre los cuales la ANMAT efectuó el informe de recomendación, siendo ello importante para las jurisdicciones. Manifiesta su acuerdo con todas las estrategias propuestas para mejorar la inmunidad de los chicos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Destaca que la ANMAT accedió a información confidencial para avanzar en los informes y que la misma no puede ser compartida, pero reitera que ese organismo es la autoridad de competencia que debe efectuar esta recomendación. Se explicará a la SAP y a las sociedades científicas cuál es el rol de ANMAT, en tanto es el organismo responsable de aprobar, autorizar y analizar la evidencia de los ensayos clínicos que, en este caso, es información confidencial. Se envió los estudios de fase 1 y fase 2 y desde los Emiratos Árabes fue adelantado lo trabajado en fase 3, por lo que es un puente.

Es responsabilidad del estado nacional tomar esta decisión, por lo que se le solicitará a la SAP acompañar esta medida. Manifiesta que se debe construir confianza y vacunar, y solicita a las Ministras y Ministros que tengan a bien explicar esta situación en la filiales de la SAP, a fin de avanzar con la estrategia planteada. Esta decisión impactará en una presencialidad plena y en bajar la mortalidad de un grupo vulnerable.

Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires





Acuerda con que esta aprobación será una política clave para hacer un salto en la inmunización de adolescentes y niños. Manifiesta su preocupación de la repercusión de por parte de la SAP y trabajarán en ello. Considera que sería importante, contar con una recomendación por escrito de la SAP, o desde el COFESA y de la ANMAT que explique estas cuestiones. Por otra parte, informa que tienen cuatrocientos mil (400.000) inscripciones para vacunación de menores, siendo la estrategia el apoyo de las escuelas para la vacunación.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que se enviará una comunicación a los Ministros y Ministras sobre el procedimiento que realizó la ANMAT y las consideraciones que ha tenido para efectuar esta recomendación. Asimismo, se efectuará una primera distribución de vacunas en stock para avanzar con los niños y niñas priorizados, de acuerdo a las estrategias provinciales de vacunación.

Ministerio de Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manifiesta que celebra el trabajo realizado por ANMAT y considera que esta recomendación es muy importante, siendo esta posición indiscutible y clara que debe ser defendida como funcionarios. Para la Ciudad de Buenos Aires, es prioridad avanzar con la población con condiciones de riesgo, y en esa línea se continúa completando segundas dosis de mayores, esquemas de adolescentes priorizados y no priorizados, niños y niñas. Consulta por novedades del segundo componente de Sputnik-V, ya que cuenta con cien mil (100.000) personas que están en condiciones de recibir su segunda dosis. Coincide con que la situación con la SAP es preocupante, por lo que hay analizar cómo se comunicará la campaña.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Confía en que la SAP entenderá este mensaje y manifiesta que la reunión con la mesa de Educación es muy inicial, siendo la idea continuar avanzando. Considera importante la participación de CABA y de la provincia de Buenos Aires, como representantes del COFESA para que transmitan la mirada federal. Con respecto a la vacuna Sputnik-V segundo componente informa que son las correspondientes al contrato con Laboratorios Richmond y se está avanzando en su entrega. En relación a la estrategia de vacunación, se está pensando en terminar con los adolescentes en general antes de iniciar la vacunación de niños y niñas priorizados de 3 a 11 años.

Ministerio de Salud de la provincia de Tierra del Fuego

Manifiesta que necesitaría contar un cronograma de vacunación para definir estrategias e informa que tiene buena adhesión a la vacunación en su jurisdicción.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli





Aclara que se cuenta con once millones (11.000.000) de dosis de Sinopharm, por lo que las jurisdicciones tienen la posibilidad de tener todas las dosis necesarias, pero deberán atender al lugar de almacenamiento de la provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba

Expone que es necesario determinar una línea de prioridad de los menores con riesgos, y también se debe atender a la capacidad operativa y de almacenamiento. Informa además que en el día de hoy, en su provincia, se inició la vacunación en colegios.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Como consenso, se informará que se empieza a trabajar en la distribución de vacunas de niños de 3 a 11 años priorizados, dándose la posibilidad de avanzar, atendiendo a la posibilidad operativa de cada una de las jurisdicciones y de acuerdo al plan provincial de vacunación.

La distribución será específica a cada provincia de acuerdo al avance de vacunación y a su capacidad de almacenamiento.

En relación a las vacunas no avaladas o no aceptadas para el ingreso a otros países, por turismo, salud u otras temáticas, informa que se está trabajando con la Cancillería para generar alguna información al respecto; aunque desde el punto de vista sanitario no se está dando ninguna dosis distinta para que se pueda viajar.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca

Informa que su estrategia es el trabajo con nodos, con puestos móviles y casa por casa. Respecto a las segundas dosis, solicita el envío de vacunas de Astrazeneca y Sputnik-V componente 2, a fin de avanzar y completar esquemas. Con relación a la SAP, acuerda con que es necesario sentarse a conversar.

Ministerio de Salud de la provincia La Pampa

Considera fundamental reunirse con la SAP, ya que es necesario contar con su apoyo. Respecto a la distribución de vacunas Sinopharm, informa que su jurisdicción está en condiciones de recibir vacunas, e iniciar con la vacunación de menores.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que a las 18:00 horas se llevará a cabo una reunión con la SAP y UNICEF con el objetivo de resolver e informar sobre las inquietudes y dudas que tenga la sociedad, así como para transmitir la mirada federal. Con el consenso aquí arribado, se requiere que todas las jurisdicciones envíen la solicitud de vacunas para iniciar la vacunación de los niños y niñas priorizados. En este sentido, considera pertinente comenzar con





una distribución mínima para niños y niñas priorizadas, para luego ir ajustando a medida que lo vayan requiriendo las provincias.

Ministerio de Salud de la provincia Neuquén

Considera importante solicitar a la SAP que acompañe la campaña de vacunación de los pediátricos. E informa que cuenta con un 20% de inscripción de la población objetivo, y están trabajando con el área de Educación para avanzar en esta estrategia.

Ministerio de Salud de la provincia Mendoza

Manifiesta que, para la vacunación de niños de 12 a 17 años, tuvieron una inscripción de cincuenta y cuatro mil (54.000) chicos, por lo que consulta sobre el cronograma y la cantidad de vacunas Pfizer que se recibirá para chicos sin comorbilidades. Asimismo, considera que la vacunación de menores de 3 a 11 años, debe efectuarse por edad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Informa que esta semana llegarán un millón seiscientas veinticinco mil (1.625.000) dosis de Pfizer y para diciembre se esperan otras seis millones quinientas mil (6.500.000) dosis. En relación a Pediatría, informa que la distribución para esta semana será para niños y niñas priorizados y luego se avanzará de acuerdo al plan provincial.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán

Expone que se avanzará con los niños y niñas de 3 a 11 años con comorbilidades ya que lo tienen previsto en los vacunatorios. Respecto al grupo objetivo de niños y niñas que no tienen condiciones priorizadas, informa que se está trabajando con el Ministerio de Educación en la estrategia y consulta si debe autorizarse de alguna manera la vacunación.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castelli

Informa que la vacuna contra el Covid-19 es una vacuna voluntaria, por lo que su aplicación a niños de 3 a 11 años debe ser acompañado por los padres.

Ministerio de Salud de la provincia de San Luis

Consulta si se elegirá un día para dar inicio a la vacunación entre todas las jurisdicciones.

Secretaría de Medios y Comunicación Pública de Presidencia, Lic. Valeria Zapesochny

Expone que, desde la experiencia, se recomienda acordar un día de inicio de vacunación, ya que tiene un impacto comunicacional y refuerza el significado de que aún la pandemia no ha finalizado, llevándose adelante un inmenso esfuerzo para combatirla. Considera que la población ha perdido la visión del contexto y la importancia de la vacuna, por lo que le parece importante volver a ponerlo en valor.





Ministerio de Salud de la provincia de Santiago del Estero

Acuerda en aunar criterios y que se salga en forma conjunta con la vacunación pediátrica.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti

Consulta si todas las jurisdicciones se encuentran de acuerdo en iniciar la vacunación el próximo martes 12 de octubre e informa que antes de este lanzamiento, se contactará a los Jefes PAI a fin de comunicar que se encuentra disponible el "manual del vacunador" y coordinar la logística de entrega de vacunas.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se determinó la fecha de realización de la próxima reunión de CO.FE.SA.





CONCLUSIONES

- Avanzar con la vacunación contra la COVID-19 en niños y niñas priorizados de 3 a 11 años, fijando la fecha de lanzamiento e inicio de la vacunación en este grupo objetivo el día martes 12 de octubre de 2021.
- Requerir a todas las jurisdicciones que envíen la solicitud de vacunas para iniciar la vacunación de los niños y niñas priorizados.
- Distribuir dosis de Sinopharm a las 24 jurisdicciones el jueves 7 y viernes 8 de octubre, iniciando la aplicación de las mismas en los niños priorizados para ir ajustando a medida que lo vayan requiriendo las provincias y continuar con la vacunación universal.
- Manifestar la total confianza por parte de las jurisdicciones y del Ministerio en la ANMAT como autoridad regulatoria nacional, reconociéndose su importante trayectoria, experiencia y jerarquía en la materia, así como su rol fundamental para la toma de decisiones sólidas y transparentes durante la pandemia.
- Aprovechar la oportunidad de vacunación contra Covid-19 para coadministrar otras vacunas del calendario nacional.
- Articular y consensuar con el Ministerio de Educación una estrategia de vacunación escolar y su implementación.
- Continuar con el trabajo articulado entre Nación, provincias, municipios, expertos, expertas y sociedades científicas para fortalecer la confianza de la población en las vacunas.

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que todos los Ministros han prestado conformidad al presente acta.

Dra. Carla Vizzotti Ministra de Salud de la Nación